

 <p><b>Gobernación de Norte de Santander</b></p>	<b>MACROPROCESO ESTRATGICO</b>	<b>ME-CG-CI-03</b>
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES</b>	FECHA 01/07/2021
	<b>COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	VERSIÓN 3

Página 1 de 4

## **ACTA DE REUNIÓN**

### **Sesión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño**

ACTA No 27

Fecha: 05 de septiembre de 2024	Hora de inicio: 8:00 a.m.	Hora de finalización: 11:00 a.m.
Lugar: Despacho de Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Responsable de la reunión: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	
Invitados: Integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y miembros de los equipos de trabajo permanente.		
Ausentes:		

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Saludo
2. Presentación de las recomendaciones de los resultados de IDI 2023.
3. Proposiciones y varios

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

#### **1. Saludo**

La secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial Dra. Marcela Angulo Santander en calidad de Secretaría técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño da apertura y saludo a los funcionarios y secretarios de Despacho presentes. Expone el propósito de la mesa de trabajo, que es socializarle a los líderes de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, las recomendaciones que nos hace la Función Pública de acuerdo con los resultados obtenidos del Índice de Desempeño Institucional IDI 2023.

Toma la palabra la funcionaria Jenny Gonzalez de Planeación, quien expone a los presentes la matriz de Excel que se construyó con las recomendaciones del FURAG 2023.



**ACTA DE REUNIÓN**

Cuenta de RECOMENDACIÓN	ica de Política de seguimiento y transparencia documental	Política de gestión institucional	Políticas de gestión y Racionalización de trámites	Seguridad Digital	Servicio al Ciudadano	Total general
Etiquetas de fila						
anual de adquisiciones y en la relatoria CU007 de 2024 Asimismo, se debe revisar el Decreto 1082 del 2015 "Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"			1			1
Tener en cuenta las adquisiciones realizadas en vigencias anteriores al momento de estructurar el Plan Anual de Adquisiciones, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 8 de la Guía para la elaboración del plan anual de adquisiciones "recomendaciones finales" Asimismo, se debe revisar el Decreto 1082 del 2015 "Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"			1			1
Tener en cuenta la identificación de sus necesidades de adquisición de bienes, obras y servicios al momento de estructurar el Plan Anual de Adquisiciones, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 5 de la Guía para la elaboración del plan anual de adquisiciones "¿Cómo debe elaborarse el plan anual de adquisiciones?" Asimismo, se debe revisar el Decreto 1082 del 2015 "Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".			1			1
Tener en cuenta el presupuesto de la entidad al momento de estructurar el Plan Anual de Adquisiciones, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 6 de la Guía para la elaboración del plan anual de adquisiciones "modelo del plan anual de adquisiciones" Asimismo, se debe revisar el Decreto 1082 del 2015 "Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"			1			1
Total general	139	135	92	33	44	27
						103
						1758

Propone a los líderes de política que pueden utilizar esta herramienta de RECOMENDACIONES elaborada por la Función Pública con 1758 recomendaciones, para que las entidades puedan presentar sus Planes de Mejora 2024 y 2025, para lo cual pueden filtrar la información por dimensión o por Política. Con el ejercicio previo de análisis de la información se pueden identificar la interrelación de las recomendaciones entre las políticas del MIPG, lo cual denota la contribución o el aporte que cada una de ellas le suma o le resta a la evaluación del desempeño. Seguidamente se hizo el filtro para evidenciar la cantidad de recomendaciones por política:

Política Defensa Jurídica:19

Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de Procesos:41

Política de Gestión estratégica del Talento Humano:9

Política Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público:18

Política Gobierno Digital:204

Política Integridad:22

Política Mejora Normativa:82

Política Participación ciudadana en la gestión pública:133

Política Planeación Institucional:26

Política de Gestión del conocimiento:90

Política de gestión estadística:149

Política de seguimiento y evaluación del desempeño Institucional:139

Política de transparencia:135

Política gestión documental:92

Políticas de gestión y desempeño institucional:33

Políticas Racionalización de trámites:44

Políticas Seguridad Digital:27

Políticas Servicio al Ciudadano:103.

Políticas Control Interno:392

La invitación es que de acuerdo a las recomendaciones recibidas, se genere un Plan de acción para lo que resta de año, con acciones realizables, aterrizzadas y de acuerdo al alcance de cada una de las

 <p><b>Gobernación de Norte de Santander</b></p>	<b>MACROPROCESO ESTRATGICO</b>		<b>ME-CG-CI-03</b>	
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES</b>		FECHA 01/07/2021	VERSIÓN 3
	<b>COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>		Página 3 de 4	

## ACTA DE REUNIÓN

dependencias que lideran las políticas, articulando con las Secretarías en busca de que una misma acción pueda servir de evidencia en las mejoras de una o varias políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

PLAN DE MEJORA MIPG 2024									
ESTRATEGIA:		GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER							
VIGENCIA:		2024							
ESTRATEGIA:		INTENCIÓN DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG							
DIMENSIONES	POLÍTICA	IDI POR POLÍTICA	RECOMENDACIONES	PRIORIDAD	ACCIONES	META	ESTIMACIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN NECESARIOS (Millones de pesos)	PLAZO DE EJECUCIÓN 2024	RESPONSABLE / ENLACE
3. GESTIÓN PARA RESULTADOS CON VALORES. 69,4 manejado calificación.	Política Defensa Jurídica	75 Desmejoró 5 puntos		ALTA					
				BAJA					

Seguidamente toma la palabra Estela Aguirre, para dar las orientaciones generales sobre la necesidad e importancia de los autodiagnósticos por política, lo cual nos coloca frente a los resultados de las acciones realizadas o de aquellas que no obstante ser de obligatorio cumplimiento, no se han realizado y se puede constatar el valor de las acciones en los resultados del IDI.

Invita entonces a realizar una auto reflexión sobre los resultados y las recomendaciones para definir y priorizar las acciones a desarrollar en el 2024 y 2025, considerando incluso aquellas que requieren un mayor nivel de decisión del alto gobierno como la asignación de los recursos para implementarlas, lo cual no da espera y es necesario iniciar el gobierno con acciones y compromisos concretos, incluso la articulación con otras dependencias que lideran políticas con las cuales es necesario articular compromisos y sumar esfuerzos .

Así mismo resalta el esfuerzo del equipo de trabajo de cada una de las políticas, de los que han asumido el liderazgo intersectorial y permanente, con quienes se articulan acciones para mejorar los indicadores que desde la Función Pública nos señalan como una entidad encaminada a la mejora continua en una gestión pública orientada a resultados.

Propone igualmente que la próxima sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño sea para socializar los planes de acción y la influencia positiva o negativa en el desempeño de otras dimensiones y políticas, de tal manera que se puedan priorizar y justificar en el alto gobierno las inversiones que se requieren durante el periodo de gobierno, para lograr la meta propuesta en el Plan de Desarrollo 2024-2027 de subir cinco puntos en el IDI por dimensiones y por políticas del MIPG.

Para cerrar la sesión del comité y conociendo que se surtió el proceso de traslado de personal de acuerdo a la nueva Estructura de la Planta de nivel central de la Gobernación se recuerda a los secretarios ratificar o relacionar el nombre del funcionario de Planta, que liderara la política, para actualizar la Resolución 000979 del 2019, por el cual se designan los líderes de los equipos de trabajo permanente de las políticas del Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG”

 <p><b>Gobernación de Norte de Santander</b></p>	<b>MACROPROCESO ESTRATGICO</b>	<b>ME-CG-CI-03</b>
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES</b>	FECHA 01/07/2021
	<b>COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	VERSIÓN 3

Página 4 de 4

## ACTA DE REUNIÓN

### *PROPOSICIONES Y VARIOS* (Compromisos, conservaciones y conclusiones)

1. Compartir a los correos Institucionales la matriz Excel, que contiene las recomendaciones del FURAG 2023 y el formato de plan de acción. Que será diligenciado y enviado por parte de los líderes con fecha límite de 30 de septiembre.
2. Actualizar la Resolución 000979 del 2019, por el cual se designan los líderes de los equipos de trabajo permanente de las políticas del Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG".

### CONVOCATORIA

**ANEXOS**

**SI ( X )   NO ( )   \_\_\_\_\_**

*Fecha de aprobación del acta:*

**Elaboró:**

**Revisó:**

**Aprobó:**

Forma parte de la presente acta los siguientes anexos:

Listado de asistencia.

Matriz Excel de las recomendaciones del IDI 2023

Modelo de Plan de acción

*En constancia firman:*

  
**JULIO CESAR SILVA RINCON**  
 Secretario General  
 Presidente Comité Técnico Institucional

  
**CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER**  
 Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial  
 secretario técnico del Comité